

VILLA DE MERLO, S.I., 2 1 MAR 2016

VISTO:

LIC. Horma Clady Pereyra
DECAMA TU. U.N. 3.L.

El EXP-USL: 0001369/2016, mediante el cual se tramitan las actuaciones vinculadas con el dictado de la Jornada: "EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE SAN LUIS: UN ABORDAJE DESDE LA IDENTIDAD DE LOS SANLUISEÑOS ", y

CONSIDERANDO:

Que esta jornada tuvo como objetivos presentar el desarrollo histórico de las investigaciones arqueológicas en la provincia de San Luis con el fin dar a conocer el valor del patrimonio arqueológico y promover que los participantes se identifiquen con este pasado prehistórico; concientizar acerca de la importancia del cuidado o protección del patrimonio arqueológico de nuestro territorio.

Que el taller se realizó a través del Área de Coordinación y Capacitación de la Secretaría Académica, de Investigación y de Extensión de la FTU.

Que la Secretaría Académica avaló el dictado del taller.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Que Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la realización de la Jornada: "EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE SAN LUIS: UN ABORDAJE DESDE LA IDENTIDAD DE LOS



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Turismo y Urbanismo

acuerdo con los fundamentos detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Secretaría Académica de Investigación y Extensión a extender los certificados de asistencia según se detalla en el Anexo II de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. - Nº 1 9

Mier. MONICA BUSSETTI BECRETARI: ACADEMICA F.T.U. - DN.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra DECANA NORMALIZADORA F.T.U. - U.N.S.L.



ANEXO I

- 1- PROPUESTA: Jornada
- 2- NIVEL: Perfeccionamiento
- 3- <u>DENOMINACIÓN</u>: "EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE SAN LUIS: UN ABORDAJE DESDE LA IDENTIDAD DE LOS SANLUISEÑOS"

4- OBJETIVO

Presentar el desarrollo histórico de las investigaciones arqueológicas en la provincia de San Luis con el fin de que conozca el valor del patrimonio arqueológico y de sentirse identificado con este pasado prehistórico. Y promover y concientizar referentemente la importancia del cuidado o protección del patrimonio arqueológico de nuestro territorio.

5- FUNDAMENTO

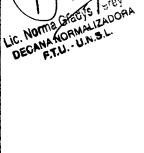
El patrimonio arqueológico de San Luis tal vez sea un tema poco conocido y divulgado en la sociedad sanluiseña. La existencia de ocupaciones cazadoras-recolectoras de hace 10.000 años aproximadamente, has el contacto de las ocupaciones agroalfareras con los españoles en este territorio, son temas de interés que contribuyen a conformar la identidad de los sanluiseños. Por ello la importancia de preservarlo y resguardarlo.

6- MODALIDAD

- 6.1- CLASES: Jornada/Debate presencial.
- 6.2- CERTIFICACIÓN: Se entregarán certificados de asistencia.

6- CARACTERISTICAS

- 7.1- CREDITO HORARIO: 4 horas reloj.
- 7.2- FRECUENCIA: Un encuentro.
- 7.3- CRONOGRAMA DE CURSADO: Viernes 4 de marzo 2016.
- 7.4- ARANCEL: No arancelado.
- 7.5- LUGAR: Campus Universitario Barranca Colorada.
- 7.5- DESTINATARIOS: Estudiantes, docentes y demás interesados en las temáticas que se abordarán.
- 7- RESPONSABLE: Docencia: Dra. GISELA SARIO.
- 8- COORDINADOR: Esp. LIDIA GONZÁLEZ





9- ORGANIZACIÓN:

Proyecto de Investigación PROIPRO Nº 4-3114: La construcción de identidad. Revisión teórica, bajo la dirección del a Esp. Lidia González, Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Turismo y Urbanismo, Villa de Merlo.

ANEXO I RES. D.- Nº 19

MIO MON DE SOLTTI SECHETARIA ACADEMICA F.T.U. - M.N.S.L. Lic. Norma Gladys Pereyra DECANA NORMALIZADORA F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO II

1	AQUERRETA, Lucio	18.195.914
2	ÁVILA NAVAS, Mariana	40.308.419
3	CORZO, Marcela	16.253.335
	DORO, Ricardo	4.348.728
5	ESCUDERO, Mariela	23.342.289
6	GENOVESE, Cecilia	29.126.445
7	GODDARD, Ivonne	39.156.749
8	GREISING, Gabriela	14.969.317
9	GUTIERREZ, Diana	16.395.589
10	HERNÁNDEZ, Teresa	6.664.966
11	HERRERO, Eduardo	14.788.168
12	ILLANES, Cristian	29.931.475
13	LANFRANCHI, María Inés	17.906.096
14	LEGATO, Agustina	27.746.486
15	LÓPEZ, Camila	40.318.810
16	LOUREIRO, Adriana	16.792.678
17	MAGALLAN, Melania	23.007.167
18	MAGNAGO, Gabriel	14.390.026
19	MELIDONE, Mariano	26.281.260
20	MIRAVET, María Rosa	11.450.419
21	MOZO, Débora	35.884.245
22	PAYOTTE, Marcelo	14.866.242
23	PEREZ, Yanina	28.373.816
24	SANTAMARÍA, Graciela	12.330.308
25	SAYUS, Mailen	37.020.491
26	SCHIDDIEDER, Aurelia	6.183.819
27	SILBERMAN, Berenice	22.422.531
28	SUÁREZ, Marcelo	21.882.352
29	TRONCOSO, Érica	23.221.615
30	URQUIZA, Sandra	20.133.924
31	VEGA, Luis	30.600.274
32	ZAFRA, Liliana	17.893.779
33	ZALAZAR PALACIOS, Hilda	4.559.506
ادد	LALALAN FALACIOS, HIIGA	4.559.506

ANEXO II RESOLUCION D.-N° 19

Miter. MOIVICA LA MANTE SECRETARIA ACAD MIGA

Lic. Norma Gladys Pereyra DECANA NORMALIZADORA F.T.U. · U.N.S.L.